

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

37836 *Extracto de la Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación españoles en el extranjero para el curso académico 2023-2024*

BDNS(Identif.):661958

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/661958>)

Primero. Beneficiarios:

Ciudadanos españoles con titulación universitaria o cursando el último curso universitario en 2022-23, que llevarán a cabo labores de auxiliares de conversación en Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Tailandia

Segundo. Objeto.

Llevar a cabo tareas en el aula como ayudantes de prácticas de conversación en español bajo la dirección de un profesor tutor.

Tercero. Bases reguladoras.

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía.

La dotación de cada ayuda será determinada por las autoridades educativas del país de destino; en el caso de Canadá y Estados Unidos, la financiación corre a cargo del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto de la resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2022.- El Secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar Cendón.

ID: A220049048-1